

Archiado



M I N U T A

PERIODO PRESIDENCIAL 007609 ARCHIVO
--

A : SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE : MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
REF. : CARTA DE AGRUPACION DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLITICOS.

Con relación a la carta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, de 11 de junio de 1991, me permito sugerir lo siguiente:

- 1) Tal como se señala en una nota manuscrita, al final del documento, se trata -en los hechos- de un anónimo y, por consiguiente, no debiera ser respondida. Aún más, si se decidiera hacerlo: ¿a quien se le dirige la respuesta? y ¿por qué vía se le hace llegar?
2. No obstante lo anterior y si US fuera partidario de entregarles una respuesta, previamente a la respuesta de fondo a los planteamientos allí formulados, es necesario corregir graves inexactitudes contenidas en la carta de la referencia, aunque no se advierte con claridad cuales serían ellos.

Así, por ejemplo, no se podría dejar pasar afirmaciones tan rotundas y tan alejadas de la verdad como aquellas que sostienen que: "autoridades de los poderes públicos, sólo animan (sic) a condenar la violencia política actual y tratan de disminuir y olvidar a quienes legítimamente exigen justicia por los graves actos criminales de violación a los Derechos Humanos", u otras que tergiversan gravemente algunos pronunciamientos oficiales como afirmar que alguien pudiera haber dicho que: "por prudencia no debería promoverse la justicia"; u otras que tampoco corresponden a la realidad y que no reproducimos por resultar innecesario.

3. En cuanto a las que parecen ser sus peticiones:
 - a) la Corte Interamericana de Derechos Humanos tiene facultades, en el caso de Chile, para conocer hechos cuyo principio de ejecución sea anterior al 11 de marzo de 1990; y

- b) el programa de gobierno de la Concertación Democrática nunca planteó la declaración de nulidad de la ley de amnistía mediante la presentación de un proyecto de ley.

En definitiva, creo que la carta de la referencia no debe ser contestada y si fuere otro el parecer de US, deberían considerarse las observaciones desarrolladas en esta minuta.

Saluda atentamente a US.



[Handwritten signature]
ENRIQUE CORREA RIOS

Santiago, 17 de junio de 1991.

[Handwritten mark]